

Las reválidas y el celo de la “comunidad educativa”

Las reválidas han muerto. Su acta de defunción se firmó el pasado lunes, en una reunión del Ministerio de Educación con representantes de las Comunidades Autónomas españolas. Al terminar, uno de los enviados regionales se felicitaba por la decisión del gobierno de dar marcha atrás. Y añadía: “La comunidad educativa no ha bajado la guardia”.

La pregunta es: ¿Cuál es el enemigo del que ese ente llamado pomposamente “comunidad educativa” debe proteger a los estudiantes? A tenor de lo expresado por los críticos de las reválidas, el enemigo es la evaluación. Porque la discusión no se ha centrado en cómo hacer las pruebas más justas o más útiles, sino en el mismo hecho de fijar un requisito académico común a todos para acceder a un nivel superior de estudios, lo que en otros ámbitos se consideraría un signo de transparencia.

Otra de las asistentes a la reunión con el Ministerio señaló que, gracias al cambio de postura del gobierno, se evaluaría al sistema, pero no al alumnado. Sin embargo, los propios estudiantes están bastante acostumbrados a que se les examine a ellos, y no “al sistema”. Tampoco en el mercado laboral se juzga al sistema al contratar a uno o a otro candidato. Por otra parte, cabe preguntarse: ¿Por qué la comunidad educativa no confía en los estudiantes de secundaria como sí lo hace en los de bachillerato, que se enfrentan –y lo seguirán haciendo– a una prueba vinculante? ¿O es de los profesores de los que no se fía?

Se pueden poner muchas objeciones a las reválidas: por ejemplo, que tengan un peso excesivo en la decisión de si un alumno está preparado para avanzar en su itinerario educativo; o que puedan llevar a que los programas curriculares se “encorseten” demasiado. Sin embargo, y por desgracia, las discusiones no han ido por ahí. Todo sea por el pacto educativo.